

Informe autoevaluación: 2503530 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC), verificado por la ANECA el 21/03/2017 con un Plan de Estudios de 240 créditos, continúa teniendo un gran interés académico y profesional, en consonancia con su indudable interés social, tal y como evidencia su alta demanda de estudiantes en cada curso académico, reflejado en una nota de corte muy elevada de 11,232 , ocupando la segunda posición entre las universidades públicas de Madrid que imparten el Grado, lo cual nos permite contar con estudiantes de un buen nivel académico.

Para completar la oferta académica contamos con la impartición de 2 Dobles Grados:

- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con Fisioterapia.

<https://www.urjc.es/estudios/doble-grado/2518-ciencias-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte-fisioterapia>

- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con Educación Primaria, Mención de Educación Física.

<https://www.urjc.es/estudios/doble-grado/2519-ciencias-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte-presencial-educacion-primaria-con-mencion-en-educacion-fisica-empresencial>

En ambos Dobles Grados las notas de corte son igualmente muy altas:

- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con Fisioterapia: 13,200

- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con Educación Primaria, Mención de

Educación Física: 11,828

El Título se ha impartido desde su creación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, aunque desde el 6 de octubre de 2022 se imparte dentro de la recién creada Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios, lo cual está permitiendo lograr una mayor visibilidad del Grado en CAFYD, dentro de la comunidad universitaria. El Grado se sustenta principalmente dentro del Área de Educación Física y Deportiva, al ser el área específica vinculada a las Ciencias del Deporte, en el conjunto de las universidades españolas.

La implantación del título en la Universidad Rey Juan Carlos se ha desarrollado positivamente, en términos generales, de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación. No obstante seguimos en proceso de mejora, especialmente en lo que respecta a la

adecuación de las instalaciones necesarias para la impartición del Grado.

El Grado se imparte en tres tipos de espacios académicos, de acuerdo a las enseñanzas de las Ciencias del Deporte:

- Aulas de docencia para clases teóricas
- Laboratorios docentes para clases prácticas de las asignaturas de Ciencias Básicas y de las asignaturas de Ciencias del Deporte.
- Aulas deportivas de docencia de clases prácticas con contenido motriz.

En la actualidad, las clases teóricas y las clases de prácticas en laboratorio se imparten en las instalaciones de la URJC, en los campus de Alcorcón y de Fuenlabrada. Las clases prácticas con contenido motriz se realizan en las instalaciones deportivas de la URJC, ubicadas en los campus de Alcorcón y Fuenlabrada y en las instalaciones deportivas que nos cede el Ayuntamiento de Alcorcón. Los estudiantes deben desplazarse a las diferentes instalaciones deportivas de ambos campus, lo cual aunque supone una incomodidad para el alumnado, nos permite garantizar la impartición de la docencia de calidad. Esta situación de incomodidad, se verá solucionada con la construcción, ya aprobada en Consejo de Gobierno de la URJC, de un nuevo edificio para la docencia del Grado y para la investigación en las Ciencias del Deporte, que contará con espacios deportivos, aulas docentes, laboratorios de prácticas y despachos para el profesorado. Un edificio de 6.700 m² que permitirá la docencia completa de las asignaturas del Grado. (ver evidencia 15)

El personal académico que imparte este título es suficiente y cumple con las expectativas de la Memoria de verificación, para desarrollar unas enseñanzas con un alto nivel de experimentalidad, dado el número de créditos prácticos planificados en la Memoria. En la actualidad contamos con una plantilla de 42 docentes (incluyendo 2 investigadores predoctorales), de los cuales 33 son profesores a tiempo completo, superando la previsión inicial.

En cuanto a la ratio alumno/profesor, y dado que en el Grado se encuentran matriculados 300 estudiantes, obtenemos un valor de 7,1 alumnos por profesor, lo cual es un valor muy positivo, en relación a la media de 13,2 alumnos que hay en la Universidad pública española (datos del Ministerio de Universidades del 2022).

La plantilla que imparte docencia en el Grado está bien cualificada, con un porcentaje de doctores del 71,43 %, siendo del 100 %, dentro del área mayoritaria de Educación Física y Deportiva.

Es necesario destacar que la docencia del Grado descansa prioritariamente en el Área de Educación Física y Deportiva, dado que el 80 % de la docencia la imparte profesorado de esta área. Un análisis de la plantilla del área de Educación Física y Deportiva nos permite observar unos datos de cualificación académica muy positivos, tanto en cuanto a la cualificación de su categoría profesional (80 % con contratos permanentes y el 20 % restante con acreditación de Contratado Doctor), como en su cualificación como investigadores, con un 86 % de profesores con sexenio vivo.

La capacidad investigadora del profesorado está también justificada por la capacidad para captar financiación, los investigadores han conseguido en solo 5 años captar 1.144.274 €, gracias a la concesión de proyectos internacionales, nacionales, regionales y a la firma de contratos de investigación con entidades privadas.

Debemos destacar que la docencia del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte forma parte, desde el inicio en 2017, de un proyecto integral de implantación de las Ciencias del Deporte en la URJC, que incluye:

- Creación de una Facultad para la docencia. Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios.
- Creación de un Centro de Investigación. Centro de Investigación en Ciencias del Deporte.
- Creación de un Servicio de Transferencia de Conocimiento. Unidad de Preparación Física.

Las tres estructuras académicas forman parte de un proyecto de excelencia de las Ciencias del Deporte de la URJC, de ámbito nacional e internacional, como lo prueba el que en solo 5 años de existencia del Grado, podamos acreditar:

1. El liderazgo nacional, a través de:

- Presidencia de la Conferencia de Decanos de Ciencias del Deporte, con sede en la URJC.
- Primer Centro de Investigación en Ciencias del Deporte en España, creado por el CSIC, el Centro de Investigación en Ciencias del Deporte de la URJC.
- Partner principal de La Real Federación Española de Fútbol que ha elegido en exclusiva a la URJC como la Universidad responsable de todos los programas de postgrado.
- Sede de la Red Española de Investigación en Adherencia al Ejercicio Físico en Pacientes con Enfermedades Crónicas
- Partner principal del Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España para el desarrollo del Programa de formación y mentorización de Deportistas Alto Nivel.
- Partner principal de la Fundación España Activa que ha creado en la URJC el Observatorio Español de la Vida Activa y Saludable, el único de este tipo en España.

2. El liderazgo internacional, a través:

- Dirección del EuropeActive new Research Center. THiNK Active
- Entrada en el Ranking de Shangai entre las 300 mejores universidades del mundo. Global Ranking Of Sport Science Schools and Departments.

Otros aspectos reseñables del Título son los siguientes:

□ La plantilla que imparte docencia en el Grado está bien cualificada, con un porcentaje de doctores del 71,43 %, siendo del 100 %, dentro del área mayoritaria de Educación Física y Deportiva.

□ En cuanto a la ratio alumno/profesor, y dado que en el Grado se encuentran matriculados 300 estudiantes, obtenemos un valor de 7,1 alumnos por profesor, lo cual es un valor muy positivo, en relación a la media de 13,2 alumnos que hay en la Universidad pública

española (datos del Ministerio de Universidades del 2022).

□ Es necesario destacar que la docencia del Grado descansa prioritariamente en el Área de Educación Física y Deportiva, dado que el 80 % de la docencia la imparte profesorado de esta área. Un análisis de la plantilla del área de Educación Física y Deportiva nos permite observar unos datos de cualificación académica muy positivos, tanto en cuanto a la cualificación de su categoría profesional (80 % con contratos permanentes y el 20 % restante con acreditación de Contratado Doctor), como en su cualificación como investigadores, con un 86 % de profesores con sexenio vivo.

□ En cuanto a la captación de financiación, los investigadores han conseguido en solo 5 años captar 1.144.274 €, gracias a la concesión de proyectos internacionales, nacionales, regionales y a la firma de contratos de investigación con entidades privadas.

En resumen, cabe concluir que de forma global, el proceso de implantación de las Ciencias del Deporte en la URJC ha sido muy positivo, alcanzando cotas de liderazgo en el conjunto del estado, dada la calidad de la enseñanza desarrollada en el Grado y el prestigio alcanzado por el Centro de Investigación en las Ciencias del Deporte, que nos ha permitido entrar en el ranking de Shanghai, entre las 300 mejores universidades del mundo, en un plazo de solo 5 años, desde la creación del Grado en 2017.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La denominación del título, la modalidad de impartición, el número de plazas de acceso, el idioma de impartición, así como la sede donde se imparte el título (campus de Alorcón) responde a lo establecido en la Memoria, aunque es necesario destacar que algunas prácticas de asignaturas con contenido motriz y todas las prácticas en los Laboratorios de Ciencias del Deporte se realizan en las instalaciones del campus de Fuenlabrada.

El Grado se ha impartido con un alto nivel de experimentalidad, de acuerdo a la Memoria y a la organización de los diferentes tipos de asignaturas, lo cual ha permitido el desdoble de grupos de prácticas en las asignaturas con créditos prácticos, con un máximo de 25 alumnos por grupo.

En cuanto a los espacios académicos para la docencia, se ha organizado de la siguiente forma:

- La docencia de clases teóricas se desarrolla en el aulario común del campus de Alorcón, con aulas de hasta 100 alumnos, dotadas con los medios audiovisuales necesarios para desarrollar una docencia de calidad.
- La docencia de las clases prácticas en laboratorio, de las asignaturas de Ciencias Básicas, se desarrolla en los laboratorios de Ciencias de la Salud ya existentes del campus de Alorcón, dotados con el material común a todas las titulaciones de Ciencias de la Salud, en grupos de 25 alumnos.
- La docencia de las clases prácticas en laboratorio, de las asignaturas de Ciencias del Deporte, se desarrolla en los nuevos Laboratorios de Ciencias del Deporte, creados en el campus de Fuenlabrada, debido a la falta de espacio en el campus de Alorcón. Los citados laboratorios cuentan con una dotación amplia de material de nueva adquisición que permite realizar las prácticas en grupos de 25 alumnos.
- La docencia de las clases prácticas de las asignaturas con práctica motriz se desarrolla en las instalaciones deportivas del

campus de Alcorcón, del campus de Fuenlabrada y en las instalaciones deportivas que nos cede el Ayuntamiento de Alcorcón, lo cual garantiza que la docencia se imparta en condiciones óptimas en espacios cubiertos y en grupos de 25 alumnos. Los alumnos tienen que desplazarse a las citadas instalaciones y pese a que está siendo incómodo para los estudiantes, la planificación de los horarios de clase permite que en cada jornada hagan un solo desplazamiento intercampus.

La estructura del Plan de Estudios implantado se ajusta escrupulosamente a lo establecido en la Memoria de Verificación, dado que no se han producido cambios. No obstante debemos hacer notar que va a ser necesario modificar el contenido del Plan de Estudios de la URJC, para poder adaptarlo a la nueva normativa universitaria.

El plan de estudios mantiene la estructura de la Memoria, que plantea la siguiente división:

□ Formación básica (1º y 2º curso)

□ Formación obligatoria (todos los cursos)

□ Formación finalista. Prácticas externas - TFG (4º curso)

La formación básica incluye 60 créditos, de los cuales 24 corresponden a materias de formación común y transversal de la Rama de Ciencias de la Salud y 36 créditos de formación de Rama, en el ámbito de las Ciencias Sociales. Estos créditos de carácter básico están distribuidos en los dos primeros años.

La formación obligatoria en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte incluye tres tipos de asignaturas:

- Asignaturas de formación en Ciencias de la Salud y en Ciencias del Deporte, con prácticas en laboratorio.

- Asignaturas con componente motriz, con prácticas en instalaciones deportivas.

- Asignaturas de aplicación profesional, con prácticas en laboratorio y en instalaciones deportivas.

Las guías docentes incluyen, en el conjunto de la URJC, los datos identificativos de la asignatura, una breve presentación de la materia, las competencias generales y específicas (que coinciden fielmente con las estipuladas en la Memoria y que se corresponden con el nivel formativo del MECES). Se presentan los contenidos, las distintas actividades formativas (que respetan los porcentajes de presencialidad verificados), un desglose del tiempo de trabajo para las diferentes acciones de enseñanza-aprendizaje y una descripción de la metodología y el plan de trabajo diseñado por cada docente, todo ello cumpliendo lo previsto en la Memoria. Por último se describen los métodos y pruebas de evaluación, así como su ponderación, tanto para la evaluación ordinaria como para la extraordinaria, con el objeto de garantizar a los estudiantes que el proceso de evaluación definido en cada guía se mantiene estable, durante todo el curso académico, lo cual ha propiciado que no se hayan recibido quejas del alumnado, en las reclamaciones de examen.

La organización del TFG está regulada por el Reglamento de TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (ver evidencia 04.2.3.1).

En este Reglamento se recoge la información necesaria para la elaboración del Trabajo Fin de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, adaptada a las particularidades de esta titulación. Específicamente, esta reglamentación contiene directrices básicas relacionadas con la tutela, elaboración, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los Trabajos Fin de Grado.

Con el objeto de garantizar que todos los alumnos puedan tener un Tutor de TFG, hemos establecido un procedimiento de asignación de tutores que realiza la Comisión de Trabajo Fin de Grado, de acuerdo con el Reglamento del TFG del Grado y que incluye la publicación de las Líneas de Investigación que ofrece el profesorado (ver evidencia 04.2.3.2.) y una guía del trabajo autónomo del alumno para la elaboración del TFG (ver evidencia 04.2.3.3.).

Con el objetivo de homogenizar el contenido de los TFG hemos establecido dentro del Reglamento:

- Las características del documento escrito a presentar.

- Las características de la presentación oral para la defensa ante la comisión de evaluación.

- El sistema de evaluación y la rúbrica (ver evidencia 04.2.3.4.).

La organización de las Prácticas Externas está regulada en el Manual de prácticas externas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (ver evidencia 10.1.1.).

El objetivo de las prácticas que se realizan en el Grado es el de proporcionar la formación académica necesaria para preparar al estudiante en el ejercicio de actividades profesionales y facilitar así su incorporación al mercado de trabajo. Así, los estudiantes podrán aplicar las capacidades y conocimientos adquiridos durante su formación académica previa en un contexto real, dentro de una empresa, entidad u organismo en el ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Al alumnado se le ofrecen 4 itinerarios de prácticas:

1. Entrenamiento Físico-Deportivo

2. Actividad Física y Ejercicio para la Salud

3. Enseñanza de la Educación Física y del Deporte

4. Organización y Dirección Deportiva

Dentro de cada itinerario curricular se establecen varias profesiones con diferentes ocupaciones laborales (ver evidencia 10.1.2.).

El estudiante debe escoger el itinerario preferente, y posteriormente la profesión y la ocupación laboral concretas, para que la comisión de prácticas le asigne tutor académico, tutor profesional y centro de prácticas. Los estudiantes desarrollan las prácticas externas de acuerdo a las profesiones que se detallan a continuación, recogidas según la ley de profesiones del deporte (ley

6/2016, de 24 de noviembre, modificada por la Ley 1/2019, de 27 de febrero.

Con el objeto de garantizar que todos los alumnos puedan tener un centro de prácticas y un Tutor académico, hemos establecido un procedimiento de asignación de centros que realiza la Comisión de prácticas, de acuerdo con el Manual de Prácticas externas del Grado.

La información sobre los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa, teniendo en cuenta las competencias previas de los estudiantes. En la web del Grado, en el apartado de "Convalidaciones con titulaciones FP", está la tabla de convalidación.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte dispone de mecanismos de coordinación, principalmente, a través del Coordinador de la Titulación de Grado.

Así mismo, también cabe destacar las labores de coordinación con las dobles titulaciones en las que participa este Grado, como son:

- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con Fisioterapia.
- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con Educación Primaria, Mención de Educación Física.

1) Coordinación vertical

La coordinación vertical es ejercida por el Coordinador del Grado y está orientada a la supervisión de la consecución de las competencias específicas y transversales del título, así como de facilitar la comunicación entre los equipos docentes del mismo módulo, materia o asignatura para analizar el desarrollo de las actividades formativas y los objetivos alcanzados por los estudiantes.

El equipo de Coordinación del Grado se estructura a partir de las siguientes figuras:

- Coordinador del Grado: Fernando del Villar
- Coordinadora de Calidad Docente: Diana Amado
- Coordinador de Prácticas externas: Fernando Claver
- Coordinador de TFG: Juan del Coso

Para la supervisión del desarrollo del Grado, hemos creado la siguiente estructura vertical:

- Comisión de Garantía de Calidad del Título.
- Comisión de Prácticas Externas, en la que se coordina el trabajo de los tutores académicos de prácticas y de los tutores profesionales de la empresa.
- Comisión de TFG, en la que se coordina el trabajo de los Directores de los Trabajos Fin de Grado, así como la coordinación de los tribunales de evaluación.

Igualmente, se ha creado una estructura de coordinación entre los equipos docentes de la misma materia y de la misma asignatura que son los que elaboran las guías docentes.

2) Coordinación horizontal

Está enfocada a la coordinación entre asignaturas correspondientes al mismo curso. El coordinador está en contacto directo con el profesorado de cada uno de los 4 cursos, a través de las reuniones anuales, lo cual le permite detectar posibles solapamientos entre asignaturas y evaluar los resultados académicos obtenidos.

Para que la labor de coordinación sea lo más eficaz posible, se desarrollan las siguientes acciones, que se mantienen activas y con buenos resultados:

a) Reuniones de coordinación con el profesorado de cada curso. Se realizan 2 reuniones anuales, una al final de cada cuatrimestre. Los temas a tratar son los siguientes:

- Análisis de los resultados obtenidos en cada asignatura.
- Análisis de la metodología seguida por los docentes y problemas encontrados en su aplicación.
- Análisis de la agenda del estudiante, con una revisión del contenido del trabajo a realizar en cada asignatura, al objeto de distribuir las fechas de las tareas en la planificación global del trabajo del alumno.

b) Revisión anual de las Guías docentes

- Análisis del contenido de la guía de cada asignatura y contraste con el contenido de la Memoria de Verificación.
- Revisión de los sistemas de evaluación
- Análisis de los posibles solapamientos entre los contenidos de las asignaturas.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión al Grado vienen marcados por la normativa universitaria y por los procedimientos de admisión en los estudios universitarios oficiales de grado de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid.

El perfil de ingreso y la información general sobre el acceso a los estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte son públicos y se encuentra fácilmente accesible para los futuros estudiantes, en la web de la URJC.

En cuanto al número de plazas de nuevo ingreso al Grado, se mantiene lo establecido en la Memoria de Verificación, que determina que son 75 plazas, distribuidas del siguiente modo:

☐ Alumnos del Grado: 45 plazas

☐ Alumnos del Doble Grado con Fisioterapia: 15 plazas

☐ Alumnos del Doble Grado con Educación Primaria: 15 plazas

La demanda de acceso es muy elevada para cubrir las 75 plazas, por lo que la nota de corte es igualmente muy alta:

☐ Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: 11,232

☐ Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con Fisioterapia: 13,200

☐ Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con Educación Primaria, Mención de Educación Física: 11,828

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La denominación del título, la modalidad de impartición, el número de plazas de acceso, el idioma de impartición, así como la sede donde se imparte el título (campus de Alcorcón) responde a lo establecido en la Memoria, aunque es necesario destacar que algunas prácticas de asignaturas con contenido motriz y todas las prácticas en los Laboratorios de Ciencias del Deporte se realizan en las instalaciones del campus de Fuenlabrada.

Se considera que la implantación del plan de estudios y la organización del programa se adecuan al perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación.

En cuanto al desarrollo de las Enseñanzas, cabe destacar que todas las asignaturas se han ajustado a los contenidos concretos reflejados en cada ficha de asignatura, que aparecen en la Memoria, tal como se puede comprobar en el contenido de las guías docentes, publicadas en la web de la URJC, con anterioridad al periodo de matrícula.

Queremos destacar que la metodología seguida en las diferentes actividades formativas se basa en un aprendizaje activo del alumno, por el gran número de prácticas que se desarrollan en las asignaturas y en donde el estudiante tiene un papel protagonista, gracias a las competencias de aplicación práctica del conocimiento que desarrollan los docentes, a partir de la comprensión del saber y del saber hacer.

La organización del TFG y de las Prácticas externas está regulada por una normativa específica que hemos elaborado para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, lo cual nos ha permitido desarrollar estas actividades docentes de manera muy rigurosa y adaptada a criterios de calidad docente.

El título cuenta con apropiados mecanismos de coordinación docente que han resultado eficaces en la práctica.

Los criterios de admisión aplicados, así como las acciones complementarias planteadas desde la coordinación del Grado, han permitido que los estudiantes tengan el perfil de ingreso pertinente para iniciar estos estudios.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web del Centro publica y difunde toda la información relativa a los títulos de la Facultad, así como la normativa que les afecta y está en constante revisión y actualización, como principal medio de comunicación con los estudiantes y el profesorado <https://www.urjc.es/universidad/facultades/facultad-de-ciencias-de-la-educacion-y-del-deporte-y-estudios-interdisciplinarios>

Por su parte, la página web del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte está estructurada en un encabezado con datos generales sobre el Grado. <https://www.urjc.es/estudios/grado/2448-ciencias-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte>

Además, existe un enlace directo a temas generales de especial importancia práctica, como son el calendario académico, el horario las guías docentes y el profesorado. Se recogen también el teléfono de ayuda al estudiante y los enlaces al buzón de ayuda al estudiante y al de quejas y reclamaciones.

A continuación, la página se estructura en once secciones que recogen de forma ordenada y unificada la información sobre el

título, tanto para estudiantes potenciales como para los que están cursando el grado, así como los procesos que garantizan su gestión.

En concreto, es reseñable la cantidad y calidad de la información ofrecida en las secciones:

- Información básica
- Acceso y matriculación
- Convalidación con titulaciones de FP
- Itinerario formativo
- Medios materiales
- Prácticas externas
- Reconocimiento académico de créditos
- Programas de movilidad
- Programas de apoyo al estudiante
- Normativa general
- Garantía de calidad

Por todo ello, se considera que la información para agentes de interés del sistema universitario y los estudiantes potenciales es adecuada.

Además, dentro del apartado de información básica, se incluye información sobre los conocimientos que se adquieren en el Grado, las salidas laborales, las áreas temáticas del Plan de Estudios, el perfil de ingreso recomendado, los objetivos y competencias del título

En la sección de Itinerario formativo, además de la estructura del plan de estudios y la identificación de las asignaturas, se proporciona la posibilidad de un acceso a las Guías Docentes.

Los estudiantes tienen también acceso a la información sobre el calendario académico, los horarios en los que se imparten las asignaturas y las aulas, el calendario de exámenes, etc. Dicha información también está disponible a través de la INTRANET, usando el usuario y claves de acceso que posee como estudiante de la URJC.

Además, a través del acceso al aula virtual (<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/>) el estudiante puede encontrar toda la documentación que proporciona cada docente sobre su asignatura. En concreto, tiene apartados sobre información general, contenidos, profesorado, evaluación y otros recursos. El docente cuenta con diferentes formas de contactar con el estudiante (novedades, foro general, chat y correo electrónico). Los estudiantes disponen, además, de un calendario donde aparecen señaladas las fechas de interés relacionados con la asignatura.

Los coordinadores de titulación, por su parte, y también dentro del Aula Virtual disponen asimismo de un espacio colaborativo de comunicación que les permite comunicarse con los estudiantes de cada Grado y Doble Grado en cada uno de los Campus. (<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/course/view.php?id=60665>).

Dicho espacio le permite contactar con todos los estudiantes matriculados en el Grado y remitirles información de interés.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web de la URJC, su intranet y la web de la FCEDEI permiten el acceso público de todos los interesados a la información, en ocasiones a través de diferentes canales. Por otro lado, permite el acceso público a todos los informes oficiales sobre el título que pueden ser consultados en la propia página web de la URJC, aumentando así la transparencia.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la URJC está disponible en <https://www.urjc.es/universidad/calidad>

En ella se incluye una descripción clara de sus órganos, su composición, funciones, normas de funcionamiento, procedimientos, etc. Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad, así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en la normativa.

Asimismo, este documento también detalla los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el

profesorado, los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios) y también de atención a la sugerencias y reclamaciones.

El sistema de garantía interno de la calidad de la Universidad Rey Juan Carlos está estructurado en tres niveles de funcionamiento:

- 1.- El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC), el cual fue creado el 18 de septiembre de 2007.
- 2.- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) es una comisión técnica creada por la Facultad encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) a nivel de Centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones que se imparten en la Facultad.
- 3.- La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (en adelante CGCT) es una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Grado, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora que desarrolla. La CGCT cuenta con la Vicedecana de Calidad de la Facultad, el Coordinador de la Titulación, representación de docentes, alumnos, PAS de uno de los departamentos implicados en el Grado y un experto externo a la Universidad. Por tanto, los miembros representan a todos sus grupos de interés y el número de miembros permite una operativa fluida y ágil. Esta Comisión se reúne, al menos, una vez por semestre y cumple una labor esencial a la hora de asegurar el correcto desarrollo del Grado.

Plan General de Recogida de la Información

Por su parte, y con el fin de proporcionar los datos necesarios para el correcto funcionamiento de estos tres niveles, la URJC cuenta desde el año 2014 con el Plan General de Recogida de la Información, que se estructura en los siguientes apartados: Procedimiento general de recogida de datos, encuestas, cuestionarios, preparación de encuestas y distribución y recogida de datos.

Las encuestas que se realizan en cada título se refieren a:

- Valoración docente
- Grado de satisfacción de los estudiantes (con la organización de la enseñanza, con los servicios disponibles, con los espacios de docencia y estudio, con los recursos informáticos y tecnológicos, con el aula virtual, con la información disponible en la web de la Universidad, con los procedimientos administrativos con la atención recibida) del profesorado, del programa de movilidad (alumnos entrantes y salientes), de los estudiantes, tutores externos y empleadores respecto a las prácticas externa, con el TFG, de los egresados.
- Inserción laboral y trayectoria profesional
- Causas de abandono

Informe Anual de Resultados

Con carácter anual, el Servicio de Calidad Docente proporciona los datos que permiten generar el Informe Anual de Resultados de Titulaciones del Grado, que se publican, además, en las páginas web de cada título.

Con los datos proporcionados, y con la información obtenida por los miembros de la CGCT, se obtiene una panorámica real de la situación de la titulación que permite efectuar una valoración de su funcionamiento en todas las dimensiones, con el objetivo de detectar los puntos fuertes y débiles del título, proponiendo las mejoras necesarias al respecto y asegurando la consecución de los objetivos de calidad.

Para realizar dicha labor, tanto la CGCC como CGCT realizan reuniones a lo largo del curso académico recogiendo y estructurando las acciones a implementar.

Composición de la CGCT del título

La composición de CGCT ha tenido cambios puntuales en su composición, principalmente respecto a los estudiantes, por finalización de estudios, y que dejan su plaza al nuevo delegado o delegada de titulación. El trabajo de la Comisión siempre ha sido eficaz en el análisis y en la elaboración del informe anual.

Las reuniones de la CGC del Grado han sido anuales, con una buena participación de todos sus miembros. En ellas se ha valorado el desarrollo del título y se han planteado medidas para mejorar la coordinación. Por todo ello, se considera que el sistema de garantía de calidad implantado en la Universidad cumple el objetivo de garantizar la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SICG del título contempla procedimientos para la recogida de la información, análisis y mejora de los siguientes aspectos: La evaluación y análisis de la actividad docente, el análisis de satisfacción de los estudiantes con el título, la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título, revisión y mejora de los planes de estudio,

evaluación y seguimiento de los resultados del título, la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. Todos estos resultados son publicados puntualmente en la página web de la universidad y permiten la difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación.

Tras el análisis y revisión de los resultados obtenidos del SGIC de cada curso académico y la elaboración del informe anual de resultados, se planifican las acciones de mejora oportunas, con objeto de solucionar o subsanar las deficiencias detectadas. En concreto, para cada acción de mejora se describe: objetivo perseguido, acciones previstas para alcanzarlo, responsable/s, y el indicador de seguimiento. Las propuestas de mejora se incluyen en el correspondiente Informe de seguimiento del título y es accesible a los grupos de interés a través de la web del grado.

Esto significa que el análisis de los resultados, y de las recomendaciones o propuestas de mejora se ha incardinado en el sistema de gestión del título, y ello permite, a los responsables de la titulación adoptar decisiones relevantes para la mejora del título y hace posible adaptarlo a las nuevas necesidades, manteniendo los estándares de calidad requeridos.

En otro orden de cosas, el SIGC implantado permite una mejora continua del título, ya que ha sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Grado y para la puesta en marcha y aplicación de acciones de mejora.

Además, el SIGC ha permitido realizar mejoras tanto en el ámbito de la Universidad en su conjunto, como en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (actualmente Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares), que lógicamente han repercutido de forma favorable en el título y que se han producido de forma coetánea a su progresiva implantación.

En general, se ha avanzado en la modificación o revisión de la normativa académica propia de la Universidad en cuanto al proceso formativo. De todas las acciones emprendidas en este ámbito pueden destacarse las siguientes por su inmediata relación con el desarrollo de la titulación:

- Se ha creado un sistema de gestión centralizado de dispensas académicas para estudiantes a tiempo parcial (<https://gestion2.urjc.es/dispensa/profe/solicitudes>).

- El sistema de convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos que distingue entre las que se resuelven manualmente por expertos designados en cada Grado (<https://gestion2.urjc.es/convalidacionesmanuales/experto/solicitudes>) y las que resuelvan automáticamente, mediante solicitud en una aplicación establecida al efecto (<https://gestion2.urjc.es/convalidaciones/public/listadosolicitudes>).

- En cuanto al TFG, una vez aprobado el nuevo Reglamento Marco para toda la Universidad (<https://www.urjc.es/images/Intranet/TFG/reglamento.pdf>). En la página web de la URJC, se ha puesto a disposición de los tutores un documento de instrucciones (<https://www.urjc.es/images/Intranet/TFG/fcjs/INSTRUCCIONES%20TUTORES%202019-2020.pdf>), otro de preguntas frecuentes para estudiantes y una guía de estilo recomendada (<https://www.urjc.es/images/Intranet/TFG/fcjs/PREGUNTAS%20FRECUENTES%20ALUMNOS.pdf>). Por su parte, la entrega de las memorias del TFG se realiza a través de una plataforma (<https://gestion2.urjc.es/tfg/tutor>), lo que permite tener un registro de todos los trabajos presentados en todas las convocatorias de todos los cursos y el tutor puede autorizar o no el TFG, previa solicitud del Informe de Plagio (<https://gestion2.urjc.es/tfg/tutor/mis-solicitudes-defensa>).

Se han creado espacios de comunicación administrados por los coordinadores en el aula virtual en los que los estudiantes tiene la posibilidad de recibir información complementaria de interés, al margen de las otras herramientas de comunicación de que disponen en la propia aula virtual: Novedades, correo, foro general y chat.

Por último, también se cuenta con un buzón de Sugerencias y Quejas, como otra vía para que los distintos colectivos de la Universidad puedan registrar sus observaciones y proponer sus mejoras sobre las distintas titulaciones y servicios de la Universidad. Para facilitar el envío y seguimiento de las sugerencias y quejas, se ponen a disposición de la comunidad educativa varios manuales sobre procedimiento del sistema de Sugerencias y Quejas, manual del ciudadano y manual del tramitador.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos tiene un Sistema de Garantía Interna de Calidad con un diseño sólido, puesto en práctica de forma efectiva y rigurosa, a los efectos de esta titulación. Dicho Sistema distingue la organización en varios niveles, de Universidad (con el Comité de Calidad), de centro (con la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro), y de titulación (con la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación). Como muestran las actas presentadas como evidencias, estos organismos se reúnen periódicamente y cuentan con representantes de todos los grupos de interés.

Además, cuentan con mecanismos suficientes y eficaces para conseguir información fiable y objetiva (no sólo a través de estas reuniones, sino especialmente a través de un plan de recogida de información basado esencialmente en encuestas). En cuanto a la utilidad de este sistema, destaca el desarrollo de informes anuales que traducen el análisis de los datos, en "acciones de mejora". Además de este compromiso por la mejora continua, destaca la voluntad de transparencia, ya que la mayoría de los datos son accesibles abiertamente desde la página web de la universidad

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Profesorado

El personal académico que imparte este título es suficiente y cumple con las expectativas de la Memoria de verificación, en la cual se planteaba que se contaría con una plantilla de 27 profesores a tiempo completo, para impartir unas enseñanzas con un alto nivel de experimentalidad, dado el número de créditos prácticos planificados en la Memoria. En la actualidad contamos con una plantilla de 42 docentes (incluyendo los 2 investigadores predoctorales), de los cuales 33 son profesores a tiempo completo, superando la previsión inicial, dado que la Universidad ha considerado que al tratarse de una titulación de reciente implantación, era razonable que la plantilla docente no estuviera al 100% de su capacidad docente, para poder dedicarse a otras tareas de gestión de la investigación, dado que ha habido que implantar ex novo toda la estructura de laboratorios e instalaciones para la docencia y la investigación. (ver evidencia).

La plantilla que imparte docencia en el Grado está bien cualificada, con un porcentaje de doctores del 71,43 %, que al quitar a los investigadores predoctorales que imparten docencia, gracias a su venia docendi, nos queda una plantilla con un 75 % de doctores (ver evidencia 07.3)

En cuanto a los profesores permanentes, teniendo en cuenta que la titulación se imparte solo desde hace 5 años y habiendo tenido que contratar a todo el profesorado específico del título, es de 16 profesores con contrato permanente a tiempo completo (catedráticos, titulares y contratados doctores), del total de 33 docentes a tiempo completo.

En cuanto a la ratio alumno/profesor, y dado que en el Grado se encuentran matriculados 300 estudiantes, obtenemos un valor de 7,1 alumnos por profesor, lo cual es un valor muy positivo, en relación con la media de 13,2 alumnos que hay en la Universidad pública española (datos del Ministerio de Universidades del 2022). Esta ratio nos permite desarrollar una enseñanza de más calidad, por la posibilidad de atender de forma más individual al estudiante, tanto en las clases prácticas, como en las tutorías.

La carga docente del profesorado está ajustada a los valores de 24 créditos, pero con una importante reducción en función de las descargas por investigación, establecidas por la URJC, en la que se incluye la reducción de 6 cr. por sexenio vivo, de 9 cr. por ser IP de un proyecto de investigación internacional ó 6 cr. por proyecto nacional, lo cual nos ha permitido contratar más profesorado, aumentando con ello el número de docentes que imparten el grado y bajar la ratio profesor/alumno, hasta los niveles de 7.1 profesor/alumno.

Es necesario destacar que la docencia del Grado descansa prioritariamente en el Área de Educación Física y Deportiva, dado que el 80 % de la docencia la imparte profesorado específico con el Grado de Doctor en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y el otro 20% lo imparte profesorado de otras áreas de conocimiento transversales. Un análisis de la plantilla del área de Educación Física y Deportiva nos permite observar unos datos de cualificación académica muy positivos.

La plantilla del área de Educación Física y Deportiva se ha ido creando desde el inicio de la impartición de la titulación en el año 2017, de acuerdo con la previsión planteada en la Memoria, dado que no había profesorado del área en la URJC para impartir el Grado.

A lo largo de los últimos 5 años se ha configurado una plantilla, con profesorado senior que ha liderado la creación de los grupos de investigación y con profesorado junior con el grado de doctor, con una trayectoria importante en su producción científica y que proviene de grupos investigación consolidados de diferentes universidades españolas. El modelo de excelencia que hemos seguido se caracteriza por:

- La captación de 3 profesores senior, Catedráticos de Universidad, con gran experiencia docente e investigadora, para liderar una estructura de investigación con un modelo de excelencia. 2 catedráticos han accedido a través de concursos de movilidad para docentes ya acreditados y uno de ellos a través de una convocatoria de concurso Echegaray de la Comunidad de Madrid, para la captación de talento internacional.

- La captación de docentes junior, ya formados en grupos nacionales de investigación, con gran capacidad de producción científica. Por esta vía los docentes concursaban a Plazas de Ayudante Doctor para una vez obtenida la acreditación, concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad. Por esta vía contamos en la actualidad con 6 Profesores Titulares de Universidad y 3

Contratados Doctores (solicitantes de la acreditación de TU). Los 4 Profesores Ayudantes Doctores restantes están acreditados a Contratados Doctor, pendientes de alcanzar los 5 años de docencia necesarios para acceder a las acreditación de TU. En la actualidad, todo el profesorado junior del área de Educación Física y Deportiva es Profesor Titular de Universidad o está acreditado en la figura de Contratado Doctor y todos tienen un sexenio de investigación vivo o bien les falta la antigüedad para pedirlo, pero tienen al menos 15 publicaciones en revistas de JCR.

En la plantilla actual del profesorado del área, destacamos los siguientes datos en su configuración (ver evidencia 07.4.):

- Profesores doctores: 100 %
- Profesorado permanente o con acreditación de Contratado Doctor: 100 %
- Profesores con sexenio de investigación: 87.5 %

Perfil docente e investigador

En cuanto al perfil docente, debemos destacar el porcentaje de doctores que participa en la impartición del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que es del 71,43 %, y del 100 %, dentro del área de Educación Física y Deportiva.

Los docentes del área de Educación Física y Deportiva, están integrados dentro de un centro de investigación de la URJC, como es el Centro de Investigación en Ciencias del Deporte. Todo el profesorado pertenece a este centro de investigación, catalogado en la URJC, como Grupo de Investigación de Alto Rendimiento.

El profesorado desarrolla su labor en diferentes líneas de investigación:

- Estudio de los niveles de práctica de actividad físico-deportiva en la población española.
- Desarrollo de programas de actividad física para pacientes con enfermedades crónicas.
- Estudio del desarrollo de la pericia en el deporte: conocimiento y toma de decisiones.
- Variables psicosociales de la educación física y el deporte.
- Aprendizaje y control del movimiento humano.
- Optimización del rendimiento deportivo.

La producción científica del grupo de investigación es muy alta (ver evidencia 07.5.). En los 5 años de existencia del Centro de Investigación en Ciencias del Deporte, la actividad investigadora se puede concretar en los siguientes datos:

- Índice H en WOS: valor medio de 16,53
- Índice H en Google Scholar: valor medio de 25,64

En cuanto a la captación de financiación, los investigadores han conseguido en solo 5 años captar 1.144.274 €, gracias a la concesión de proyectos internacionales, nacionales, regionales y a la firma de contratos de investigación con entidades privadas. (ver evidencia 07.6.).

El desglose se puede concretar en los siguientes datos:

- Financiación internacional: 110.000
 - Financiación nacional: 405.754
 - Contratos de investigación. Artículo 83: 628.500
- Total financiación obtenida 1.144.274 €

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos ha cumplido los compromisos incluidos en la Memoria de verificación, de acuerdo a un modelo de excelencia que se caracteriza por:

- Todas las plazas para contratación de nuevo acceso a la URJC del área de Educación Física y Deportiva se ha realizado con la figura docente de Profesor Ayudante Doctor, por lo que todos los nuevos profesores se han incorporado con una experiencia investigadora relevante, provenientes de grupos de investigación nacionales de gran recorrido investigador.
- La URJC ha incorporado en Comisión de Servicios a 2 Catedráticos de Universidad, que posteriormente se han integrado en los cuerpos docentes de la URJC, a través de concursos de acceso de movilidad entre acreditados.
- La URJC ha dotado de una plaza de Catedrático de Universidad, a través de la convocatoria Echegaray, de la Comunidad de Madrid, para la atracción de talento internacional.
- La URJC ha convocado todas las plazas de Profesor Titular de Universidad que se han solicitado, en función de la obtención de las diferentes acreditaciones.

- La URJC ha promocionado a la figura de Profesor Contratado Doctor a todos los docentes que han obtenido la acreditación.
- La URJC ha incorporado, por la vía de contratos de investigación Juan de la Cierva y contrato Ramón y Cajal a 2 investigadores que posteriormente se han integrado en la plantilla docente del Área de Educación Física y Deportiva.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico que imparte este título es suficiente y cumple con las expectativas de la Memoria de verificación, para impartir unas enseñanzas con un alto nivel de experimentalidad, dado el número de créditos prácticos planificados en la Memoria. En la actualidad contamos con una plantilla de 42 docentes (incluyendo los 2 investigadores predoctorales), de los cuales 33 son profesores a tiempo completo, superando la previsión inicial.

La plantilla que imparte docencia en el Grado está bien cualificada, con un porcentaje de doctores del 71,43 %, siendo del 100 %, dentro del área mayoritaria de Educación Física y Deportiva.

En cuanto a la ratio alumno/profesor, obtenemos un valor de 7,1 alumnos por profesor, lo cual es un valor muy positivo, en relación con la media de 13,2 alumnos que hay en la Universidad pública española (datos del Ministerio de Universidades del 2022). Es necesario destacar que la docencia del Grado descansa prioritariamente en el Área de Educación Física y Deportiva, dado que el 80 % de la docencia la imparte profesorado de esta área. Un análisis de la plantilla del área de Educación Física y Deportiva nos permite observar unos datos de cualificación académica muy positivos, tanto en cuanto a la cualificación de su categoría profesional (80 % con contratos permanentes y el 20 % restante con acreditación de Contratado Doctor), como en su cualificación como investigadores, con un 86 % de profesores con sexenio vivo. En cuanto a la captación de financiación, los investigadores han conseguido en solo 5 años captar 1.144.274 €, gracias a la concesión de proyectos internacionales, nacionales, regionales y a la firma de contratos de investigación con entidades privadas.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La docencia en la Universidad Rey Juan Carlos, se organiza en 5 campus universitarios, en los cuales las diferentes titulaciones comparten las instalaciones y los servicios, por lo que el Personal de Administración y Servicios desarrolla funciones de apoyo a la docencia de todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. En el caso del Campus de Alcorcón, sede del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el personal de administración y servicios asciende a 58 trabajadores.

De forma complementaria, para la docencia del Grado, contamos con un Oficial de Oficios, especialista en Deportes, que atiende las necesidades del trabajo docente en las instalaciones deportivas y en los laboratorios de Ciencias del Deporte, así como 2 becarios de apoyo en la sala de Preparación Física y 2 becarios en el Centro de Investigación en las Ciencias del Deporte.

La experiencia profesional de la plantilla del PAS queda avalada por el hecho de que se trata de las mismas personas que vienen cumpliendo estas labores hasta el momento. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo, para fomentar la igualdad de oportunidades, la Universidad aplica el RD 2271/2004, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, sin perjuicio de la igualdad de condiciones de acceso que debe imperar entre los candidatos a la cobertura de puestos de empleo público.

La URJC cuenta con servicios de apoyo al estudiante universitario, entre los que destacan:

☐ Servicio de Información y Orientación Universitaria que se encarga de:

- Información y atención al estudiante
- Programa de orientación a futuros estudiantes
- Orientación laboral al alumno egresado, a través de la Oficina Alumni.

☐ Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Grado, que regula los procedimientos académicos:

- Proceso de la matriculación.
- Reconocimiento de Créditos.
- Dispensa Académica.

- Gestión de Expedientes Académicos.
- Convalidaciones.

□ Unidad de Prácticas Externas y Empleo, tiene la función de:

- Gestión de la asignatura de Prácticas Externas curriculares.
- Gestión administrativa de prácticas externas extracurriculares.
- Gestión administrativa de la Bolsa de Empleo para recién titulados.

□ Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales

La unidad tiene como objetivo principal que los alumnos que presenten cualquier tipo de diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La impartición de un título universitario exige que la Universidad cuente con aulas, salas de informática, biblioteca, comedor-cafetería, despachos para profesores, secretaría de gestión académica, etc. todo ello de uso común para varias titulaciones, pero de forma complementaria la impartición del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte exige contar con instalaciones específicas, como son las aulas deportivas y los laboratorios de prácticas e investigación. Dadas las características del Grado en CAFYD, se necesita una dotación de instalaciones deportivas del campus en las que impartir docencia, pero a la vez atender otras necesidades vinculadas a la investigación, a la prestación de servicios deportivos preventivos y terapéuticos y a la promoción deportiva.

Es por ello que la URJC ha realizado una apuesta estratégica por las Ciencias del Deporte en la universidad española, de tal modo que en las instalaciones deportivas existentes se desarrollan las siguientes actividades:

- a) Impartición de la docencia de las materias deportivas contempladas en el Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como de los másteres específicos de Ciencias del Deporte.
- b) Desarrollo de una investigación aplicada a las Ciencias del Deporte. El Centro de Investigación en Ciencias del Deporte está ubicado en el Campus de Fuenlabrada en las instalaciones del Estadio del Campus. En sus instalaciones contamos con aulas y laboratorios para desarrollar una investigación de excelencia.
- c) Prestación de un Servicio de Deporte y Salud a la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad, integrado en la Unidad de Preparación Física de la URJC, lo cual nos permite el doble objetivo de ofrecer a nuestros alumnos un espacio profesional real para realizar sus prácticas, a la vez que transferir el conocimiento creado en el propio centro de investigación, al conjunto de la sociedad. Las instalaciones deportivas se utilizan para crear un valor añadido a la URJC. La Unidad de Preparación Física de la URJC ha sido creada para:
 - Desarrollar programas de Promoción de la Actividad Física y del Deporte en el entorno laboral de la Universidad.
 - Evaluación de la Condición Física al personal de la URJC.
 - Asesoramiento individualizado de Entrenamiento Personal para los miembros de la Comunidad Universitaria.
 - Validar protocolos de Ejercicio Físico Sistemático para el tratamiento terapéutico de enfermedades crónicas prevalente en la sociedad (Cáncer, Parkinson, Fibromialgia, Osteoporosis, Enfermedades Cardiovasculares, Diabetes, etc.)
 - Desarrollar programas de Actividad Física para la mejora del bienestar integral de personas con patologías y enfermedades crónicas.

d) Actividades de Promoción Deportiva. El Servicio de Deportes de la URJC utiliza los espacios deportivos de la URJC para el desarrollo de sus programas de promoción del deporte recreativo y de competición universitaria.

Para poder desarrollar este ambicioso programa de las Ciencias del Deporte en la Universidad, contamos en la actualidad con las siguientes instalaciones académicas:

1) Aulas deportivas

Conjunto de instalaciones destinadas a la docencia teórica y práctica de las materias deportivas que componen el plan de estudios del Grado en CAFYD. Gran parte de estas instalaciones están ubicadas en el Campus de Fuenlabrada, a donde se desplazan los alumnos del Grado para desarrollar la docencia de las prácticas con componente motriz y las prácticas en los laboratorios de Ciencias del Deporte.

Para impartir la docencia contamos con:

- Aula de Danza y Expresión Corporal. Está ubicada en las instalaciones cubiertas del Estadio, hasta su integración en el Edificio

Deportivo de nueva construcción.

- Aula de Deportes de Combate. Se imparte en el aula de Deportes de Combate del Estadio, hasta su integración en el Edificio Deportivo de nueva construcción.
- Aula de Preparación Física. Se ubica en el Estadio, hasta su integración en el Edificio Deportivo de nueva construcción.
- Aula de Fútbol. Campo de fútbol de hierba natural del campus de Fuenlabrada.
- Aula de Atletismo. Pista de atletismo del campus de Fuenlabrada.
- Aula de Deportes de Raqueta. Instalaciones deportivas del Campus de Fuenlabrada.
- Aula Pabellón polideportivo. En la actualidad contamos con la cesión por parte del Ayuntamiento de Alcorcón del Pabellón del Polideportivo Santo Domingo y del Polideportivo de La Canaleja. Está prevista su ubicación en el edificio deportivo de nueva construcción del campus de Fuenlabrada.
- Aula Piscina cubierta. En la actualidad contamos con la cesión por parte del Ayuntamiento de Alcorcón de la piscina cubierta del Polideportivo Santo Domingo. Está prevista su ubicación en la Residencia Universitaria de nueva construcción, en el campus de Fuenlabrada.

2) Laboratorios de prácticas e investigación

Conjunto de laboratorios destinados a la docencia de las prácticas en Ciencias de la Salud y en Ciencias del Deporte. Para impartir la docencia contamos con:

2.1. Laboratorios de Ciencias de la Salud:

- Laboratorio de Anatomía. Ubicado en Sala de Osteología de la Clínica Universitaria. Campus de Alcorcón.
- Laboratorio de Fisiología. Ubicado en el Edificio de Laboratorios Polivalentes. Campus de Alcorcón.
- Laboratorio de Psicología. Ubicado en el Edificio de Laboratorios Polivalentes. Campus de Alcorcón.

2.2. Laboratorios de Ciencias del Deporte

- Laboratorio de Control Motor. Las prácticas se realizan en el Laboratorio I del Estadio del Campus de Fuenlabrada, hasta su integración en el Edificio Deportivo de nueva construcción.
- Laboratorio de Entrenamiento Deportivo. Las prácticas se realizan en el Laboratorio II del Estadio del Campus de Fuenlabrada, hasta su integración en el Edificio Deportivo de nueva construcción.
- Laboratorio de Actividad Física y Salud. Las prácticas se realizan en el Laboratorio III del Estadio del Campus de Fuenlabrada, hasta su integración en el Edificio Deportivo de nueva construcción.
- Laboratorio de Análisis de la Enseñanza Deportiva. Las prácticas se realizan en el Laboratorio IV del Estadio del Campus de Fuenlabrada, hasta su integración en el Edificio Deportivo de nueva construcción.

Edificio de nueva construcción

El Consejo de Gobierno de la URJC aprobó en su sesión de 2 de diciembre de 2022, la construcción de un nuevo edificio deportivo que contará con un pabellón polideportivo, con espacios para docencia e investigación y despachos para la Facultad de Ciencias de la Educación, del Deporte y Estudios Interdisciplinares, ubicado en el Campus de Fuenlabrada., por valor de 10.900.000 €. Este edificio tendrá 6.700 m² (3.560 m² para uso deportivo y 2.230 m² de uso docente).

Este espacio deportivo docente cubierto estará constituido por:

1) Aulas deportivas:

- Pabellón polideportivo, con tres espacios deportivos dispuestos transversalmente.
- Aula de Danza y Expresión Corporal de 237 m².
- Aula de Deportes de Combate de 237 m².
- Sala polivalente de 237 m².

2) Laboratorios de prácticas docentes de 90 m², cada uno.

- Laboratorio de Control Motor.
- Laboratorio de Entrenamiento Deportivo.
- Laboratorio de Actividad Física y Salud
- Laboratorio de Análisis de la Enseñanza Deportiva.

3) 4 Aulas docentes de 152 m²

- 4) Zona Departamental, dotado de despachos para docentes, tanto de uso individual, como compartido; salas para tutorías académicas, salas de reuniones y zona de coworking para el profesorado.
- 5) Zona Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares, el cual estaría constituido por el despacho principal de decano, despachos para secretario académico y administrativo, despachos de vicedecanos, sala de reuniones para equipo decanal y sala para junta de facultad.
- 5) Zona de descanso, tanto para estudiantes, como para personal de la universidad.
- 6) Almacenes y cuarto de instalaciones.
- 7) Vestuarios

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede, porque la enseñanza del Grado es exclusivamente presencial

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La URJC ha cumplido sus compromisos reflejados en la Memoria, tanto en lo relativo al personal de apoyo disponible en el campus para atender la docencia, los servicios de apoyo y los recursos materiales, entre los que destaca el compromiso de construir un nuevo edificio deportivo con espacios para docencia e investigación y despachos para la Facultad de Ciencias de la Educación, del Deporte y Estudios Interdisciplinares

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La URJC cuenta con un personal de Administración y Servicios que desarrolla funciones de apoyo a la docencia de todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. En el caso del Campus de Alcorcón, sede del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el personal de administración y servicios asciende a 58 trabajadores.

La URJC cuenta con servicios de apoyo al estudiante universitario, entre los que destacan el Servicio de Información y Orientación Universitaria, el Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Grado, la Unidad de Prácticas Externas y Empleo y la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales.

La URJC ha realizado una apuesta estratégica por las Ciencias del Deporte en la universidad española, por lo que ha planificado un proyecto que incluye la utilización de un conjunto de aulas deportivas y de laboratorios de prácticas e investigación, que actualmente están ubicadas en el campus de Fuenlabrada. La URJC ha aprobado en Consejo de Gobierno la construcción de un nuevo edificio deportivo que contará con un pabellón polideportivo, con espacios para docencia e investigación y despachos para la Facultad de Ciencias de la Educación, del Deporte y Estudios Interdisciplinares, ubicado en el Campus de Fuenlabrada., por valor de 10.900.000 €. Este edificio tendrá 6.700 m² (3.560 m² para uso deportivo y 2.230 m² de uso docente).

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas establecidas en las fichas de cada asignatura de la Memoria se han seguido con normalidad, desarrollando una enseñanza con un gran contenido de experimentalidad y de presencialidad mínima lectiva, garantizando lo establecido en la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, que indica que es necesario alcanzar un mínimo del 35% de presencialidad obligatoria, con presencia física en espacio compartido y simultaneidad estudiante-docente.

Queremos destacar que la metodología seguida en las diferentes actividades formativas se basa en un aprendizaje activo del alumno, por el gran número de prácticas que se desarrollan en las asignaturas y en donde el estudiante tiene un papel

protagonista, gracias a las competencias de aplicación práctica del conocimiento que desarrollan los docentes, a partir de la comprensión del saber y del saber hacer.

En cuanto al desarrollo de las Enseñanzas, cabe destacar que todas las asignaturas se han ajustado a los contenidos concretos reflejados en cada ficha de asignatura, que aparecen en la Memoria, tal como se puede comprobar en el contenido de las guías docentes, publicadas en la web de la URJC, con anterioridad al periodo de matrícula. Con el fin de evitar la aparición de desajustes, todas las guías docentes son revisadas cada curso por el Coordinador del Grado, que es el último responsable de su publicación en la WEB.

Los sistemas de evaluación empleados están basados en un modelo de evaluación continua, donde se evalúa el progreso del aprendizaje del alumnado, a través de la elaboración de las tareas prácticas realizadas en el aula y en la elaboración de trabajos colectivos de aplicación profesional, donde los alumnos tienen que desarrollar competencias de trabajo en equipo.

Dada la estructura del Plan de Estudios, en los 2 primeros años los estudiantes desarrollan su formación básica y en el tercer año desarrollan el conocimiento aplicado, por lo que hay una evolución desde el saber, al saber hacer, que se ve reflejado en las herramientas de evaluación utilizadas por los docentes, por lo que en todas las guías docentes se ve el peso importante que tienen la evaluación de las tareas de aula, en detrimento de la prueba final, que en ningún caso supera el 60% de la evaluación. Todo lo anterior se ve reflejado en los resultados de aprendizaje previstos y en las competencias alcanzadas a lo largo de la evolución del título.

En este sentido ha habido una mejora progresiva de los niveles de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas del Grado. El primer año de implantación del título, probablemente por ser la primera promoción y no tener referentes de años anteriores, los niveles de rendimiento del alumnado estaban en el 51,5 % en la primera convocatoria del 1º cuatrimestre, lo cual nos hizo plantear la necesidad de implantar un plan de acción tutorial individualizado, logrando remontar estos datos al 82,82 %, que se obtuvo al final de curso. En la actualidad, los resultados que se alcanzan se sitúan en el entorno del 90 %.

El TFG constituye la prueba final de la culminación de los estudios. En el caso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte hemos querido que los alumnos perciban la importancia de alcanzar las competencias del Grado, a través de la aplicación práctica del conocimiento profesional, por lo que hemos implantado un modelo de TFG exigente, donde el estudiante tiene que mostrar competencia para plantear una hipótesis de trabajo, competencia para recoger datos reales, dentro del ámbito profesional elegido y competencia para analizar e interpretar estos datos, siendo capaz finalmente de proponer unas conclusiones y unas pautas de intervención profesional.

La defensa pública ante un tribunal ha sido una experiencia básica para la formación del estudiante, dada la necesidad de mostrar competencia en su capacidad para presentar de forma oral su trabajo y defender la argumentación del mismo y mostrar competencia a la hora de sintetizar y exponer sus hallazgos. Por todo ello, el alumnado de forma general ha necesitado de más tiempo del previsto en el Plan de Estudios para superar el TFG, lo cual ha llevado a obtener una tasa de graduación del 50 % en la primera convocatoria y por ello necesitar una media de 4.27 años para finalizar los estudios.

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los alumnos del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tienen un buen nivel académico de entrada a los estudios, dado que la nota de corte es elevada. Esta nota ha ido evolucionando en los últimos años, estando situada en la actualidad en 11,232.

El buen nivel académico del alumnado ha permitido que podamos plantear un buen nivel de exigencia de los estudios, especialmente porque se ha creado un modelo de referencia para los estudiantes, donde la exigencia y el esfuerzo para superar las diferentes asignaturas es alto.

El nivel de exigencia planteado en el Grado se implantó en el primer curso, pero supuso un problema inicial con el alumnado de la primera promoción. Al finalizar la evaluación del 1º cuatrimestre del curso 2017-2018, comprobamos que solo el 51,5 % de los estudiantes superaban las asignaturas, lo cual nos hizo plantear la organización de un Plan de Acción Tutorial individualizado, que implementamos con los alumnos afectados. Fue un plan que incluía técnicas de estudio y planificación del trabajo semanal. De este modo logramos al final del curso unos datos positivos, tanto en las tasas de rendimiento (83.06 %) , como en las tasas de éxito (84.83 %).

Tras la finalización del 1º curso, los estudiantes del Grado tuvieron un desarrollo positivo en la evolución de las tasas de rendimiento(86.36 %) y de las tasas de éxito (89.95 %), en el siguiente curso.

En los cursos de la pandemia, Curso 2019-2020 y 2020-2021, los resultados fueron mejores, por la posibilidad de concentrarse más en los estudios, alcanzando datos por encima del 90 %, siendo los resultados de 91.56% y 91.38% en las tasas de rendimiento y de 94.15% y 93.13%, en las tasas de éxito.

Tras la finalización de la pandemia, las tasas de rendimiento (87.55 %) y de éxito (92.65 %), bajaron ligeramente, probablemente porque aumentó el nivel de exigencia del profesorado, en un contexto de normalización académica.

En cuanto a la demanda de alumnos interesados en cursar los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la URJC, los datos son positivos y explican el prestigio de la titulación, con un crecimiento sostenido desde su creación en el 2017,

(728 estudiantes en el 1º curso, 835 en el 2º, hasta 1271 en el último año.)

Un dato preocupante es el bajo porcentaje de mujeres que cursan este Grado. Apenas un 21.27 % son chicas, situación que es común en todas las Universidades españolas que imparten este Grado, con un descenso significativo del número de mujeres que deciden optar por las Ciencias del Deporte. Esta situación nos ha llevado a plantear una acción conjunta con la Conferencia Española de Decanos de Ciencias del Deporte, para realizar una campaña de promoción del Grado entre las alumnas de bachillerato.

En cuanto a la tasa de abandono, consideramos que los datos de abandono externo son razonables, dado que son solo 8 estudiantes,, No conocemos los motivos de abandono, aunque creemos que puede ser dos motivos:

- La percepción por parte del alumnado, de que el nivel de exigencia académica es más alto en la URJC, que en otras universidades públicas de Madrid, por lo que hayan podido pedir traslado a otras universidades.
- La dificultad para simultanear el estudio con el trabajo o con los entrenamientos como deportistas, dado que en la URJC impartimos la docencia de este Grado, en horario de tarde y algunas prácticas en horario de mañana.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Un análisis de los indicadores de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria nos lleva a considerar lo siguiente.

- La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es muy buena (4.22 sobre 5), lo cual confirma la calidad de la plantilla del profesorado que se ha configurado en la URJC.
- La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es muy buena (4.19), lo cual nos refuerza la idea de que el modelo de prácticas es el adecuado, por la cantidad de ocupaciones laborales diferentes que ofrecemos al alumnado.
- La satisfacción de los estudiantes con los recursos disponibles para la docencia, tanto en las instalaciones deportivas como en los laboratorios, así como en el equipamiento es una valoración buena (3.67), aunque no se alcanza una mejor valoración por la dispersión de instalaciones a las que deben desplazarse los alumnos.
- La satisfacción del profesorado con el título es muy alta (4.33), lo cual debemos destacar, dado que por un lado refleja la existencia de un buen ambiente de trabajo, dentro del profesorado del Grado y por otro la satisfacción por las condiciones materiales en las que desarrollan su trabajo docente.
- La percepción de los estudiantes con el título es negativa, dado que presenta una valoración media de 2.65, probablemente por los problemas derivados de la impartición de la docencia en dos campus diferentes.
La organización de la enseñanza en dos campus está condicionada por la adscripción inicial del Grado al campus de Alcorcón, donde la falta de espacios nos ha obligado al traslado de los laboratorios de Ciencias del Deporte al campus de Fuenlabrada, así como por contar con una mejor dotación de instalaciones deportivas en el campus de Fuenlabrada.
Esta problemática que ya está resuelta, porque el traslado se realizará en septiembre de 2023, ha ocasionado 2 grandes problemas, lo que ha redundado en un malestar permanente del alumnado.

El continuo desplazamiento intercampus del alumnado, para asistir a las clases teóricas (todas en el campus de Alcorcón) y a gran parte de las clases prácticas en el campus de Fuenlabrada.

La organización de la enseñanza en un horario de mañana y tarde, por la falta de espacios en el campus de Alcorcón.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No disponemos de indicadores de inserción laboral, dado que únicamente han egresado 2 promociones de estudiantes

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: - Ha habido una mejora progresiva de los niveles de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas del Grado, hasta alcanzar en la actualidad , el 90 %.

- El alumnado de forma general ha necesitado de más tiempo del previsto en el Plan de Estudios para superar el TFG, lo cual ha llevado a obtener una tasa de graduación del 50 % en la primera convocatoria y por ello necesitar una media de 4.27 años para finalizar los estudios.

- En cuanto a la demanda de alumnos interesados en cursar los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la

URJC, los datos son positivos y explican el prestigio de la titulación, con un crecimiento sostenido desde su creación en el 2017, (728 estudiantes en el 1º curso, 835 en el 2º, hasta 1271 en el último año.)

- La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es muy buena (4.22 sobre 5), lo cual confirma la calidad de la plantilla del profesorado que se ha configurado en la URJC. La percepción de los estudiantes con el título es negativa, dado que presenta una valoración media de 2.65, probablemente por los problemas derivados de la impartición de la docencia en dos campus diferentes.

- La satisfacción de los estudiantes con los recursos disponibles para la docencia, tanto en las instalaciones deportivas como en los laboratorios, así como en el equipamiento es una valoración buena (3.67).

- La percepción de los estudiantes con el título es negativa, dado que presenta una valoración media de 2.65, probablemente por los problemas derivados de la impartición de la docencia en dos campus diferentes.
